

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5162

DECRETO Nº 12081 / 2017

ARICA, 16 de Agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de ALMACEN VENTA POR MENOR MAYOR CARLOS GOMEZ NUÑEZ EIRL.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. № 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio № 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo № 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5162					
Actividad Económica	ABARROTES FRUTAS VERDURAS CECINAS HELADOS					
	ALIMENTOS CONGELADOS LACTEOS CONFITES					
	BEBIDAS ART. ASEO LIBRERIA PAQUETERIA					
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar					
Dirección Comercial	PJE JUAN FRANCISCO GONZALEZ 3767					\triangle —
Nombre del Contribuyente	ALMACEN VENTA POR MENOR MAYOR CARLOS GOMEZ NUÑEZ EIRL					
Rut	76764176-1					
Dirección Particular	PJE JUAN FRANCISCO GONZALEZ 3767					
Correo electrónico			Celular	/Fono		
Fecha de Solicitud	09/08/2017	Otorgación №	8-5162	Fecha	0	08/2017

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SECRETARIA MUNICIPAL .

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MARIO VALDENEGRO ORTIZ

MINITEDIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

